## RES. AMP-2019-0012-ANEXO



1. Han sido invitados algunos miembros de esa Entidad a participar en Foro de Presentación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural

Subacuático, creado por la UNESCO en el 2001?

Respuesta: No, a la fecha no han sido invitado a participar funcionario de la AMP.

 Tiene conocimiento esa entidad acerca de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, creado por la UNESCO en el 2001?
Respuesta: Si, pero no se ha profundizado sobre la normativa internacional por no

estar relacionado con las actividades y competencias institucionales de la AMP.

3. Ha realizado esa Entidad alguna consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Cultura sobre la Ratificación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, creado por la UNESCO en el 2001? Respuesta: No.

4. Tiene alguna recomendación esa Entidad acerca de la Ratificar la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, creado por la UNESCO en el 2001?

Respuesta: No a la fecha.

5.	Solicito una entrevista personal con la Unidad o persona Encargada de Revisar y
	Analizar las Propuestas de Tratados Internacionales posibles de Ratificación en El
	Salvador.
	Respuesta: Debe solicitarse de forma oficial a través de nota o correo a Presidencia o
	Dirección Ejecutiva.